

AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS (NOIRROF)

26 de mayo de 2026

Pueblo de Coeymans

2524 Ruta 9W de EE. UU.

Ravena, N.Y. 12143

518-756-6006

Alrededor del 3 de junio de 2026, el Ayuntamiento de Coeymans presentará una solicitud a la Oficina de Renovación Comunitaria para la liberación de fondos de la Subvención Bloqueada para el Desarrollo Comunitario ("CDBG") bajo el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, con sus enmiendas, para llevar a cabo un proyecto conocido como Proyecto de Mejoras del Sistema de Alcantarillado del Ayuntamiento de Coeymans para el año fiscal 2025 - Fase 1 (el "Proyecto"), con el propósito de abordar la Fase 1 del Proyecto de Mejoras del Sistema de Alcantarillado del Municipio de Coeymans 2025, que abordará las deficiencias en el sistema de alcantarillado sanitario para reducir los desbordamientos de alcantarillado sanitario ("SSOs").

La alcantarillada principal existente, situada a lo largo de Main Street, consiste en una tubería de cemento de amianto de 15 pulgadas. Durante episodios de lluvias intensas, esta línea cobra de 4 a 5 veces al año. Para abordar este problema, el Proyecto propone la retirada y sustitución completa de las aproximadamente 1.500 LF de tubería de alcantarillado de 15 pulgadas situadas en Main Street entre las alcantarillas 8 y 14-1, incluyendo las alcantarillas existentes.

El municipio también ha experimentado un mayor mantenimiento en las bombas existentes en las estaciones de bombeo de Division Street y Riverview Drive. Se necesitan sustituciones de bombas y otras mejoras en ambas estaciones para cumplir con el nivel de servicio requerido por los usuarios de alcantarillado del municipio.

Para reducir las SSO, las actividades de mejora de la infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario incluirán:

- Reparación/rehabilitación de las estaciones de bombeo de Division Street y Riverview Drive.
- Sustitución de aproximadamente 1.500 LF de tubería de alcantarillado de 15 pulgadas situada en Main Street entre las alcantarillas 8 y 14-1, y la sustitución de las alcantarillas existentes.

- Desarrollo del informe de ingeniería de plantas de tratamiento de aguas residuales y encuesta de ingresos.

El presupuesto total del proyecto es de 3.366.000 dólares. El municipio ha recibido 2.000.000 de dólares en fondos de infraestructura pública CDBG para el año fiscal 2025 y 500.000 dólares en fondos del USDA RD para compensar el presupuesto total del proyecto. Si fuera necesario, los 944.000 dólares restantes serían cubiertos por fondos locales.

Las actividades propuestas están categóricamente excluidas bajo la normativa del HUD en el 24 CFR PARTE 58 de los requisitos de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA). Un Registro de Revisión Ambiental (ERR) que documenta las determinaciones medioambientales de este proyecto está archivado en el municipio de Coeymans, 2524 US Route 9W, Ravena, N.Y. 12143, y puede ser examinado o copiado entre semana desde la 9A. De lunes a 16:00.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios escritos sobre el ERR a la Oficina del Supervisor del Municipio, Stephen Donnelly, Oficial Certificador en 2524 US Route 9W, Ravena, N.Y. 12143. Todos los comentarios recibidos antes del 2 de junio de 2026 serán considerados por el Ayuntamiento de Coeymans antes de presentar una solicitud de liberación de fondos.

LIBERACIÓN DE FONDOS

El Ayuntamiento de Coeymans certifica ante la Oficina de Renovación Comunitaria que Stephen Donnelly, en su calidad de Oficial Certificador y Supervisor Municipal, consiente aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aceptación de la certificación por parte de la Oficina de Renovación Comunitaria cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y permite que el Ayuntamiento de Coeymans utilice los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

La Oficina de Renovación Comunitaria aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación del Municipio de Coeymans por un periodo de quince días posteriores a la fecha prevista de presentación o a la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del Municipio de Coeymans; (b) el Ayuntamiento de Coeymans ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o conclusión requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo hayan

comprometido fondos, incurrido en costes o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de la liberación de fondos por parte de la Oficina de Renovación Comunitaria; o (d) otra agencia federal que actúe conforme a la Parte 1504 del 40 CFR ha presentado una conclusión por escrito que considera que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse conforme a los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sección 58.76) y deberán dirigirse a Crystal Loffler, Presidenta, en la Oficina de Renovación Comunitaria, Hampton Plaza, 38-40 State Street, 4ª planta, Albany, NY 12207. Los posibles objetores deben contactar con la Oficina de Renovación Comunitaria para verificar el último día real del periodo de objeción.

Stephen Donnelly, supervisor municipal, oficial certificador